



Gobierno Municipal 2012-2015

En Amatitán, Jalisco, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos del día 27 veintisiete de marzo del año 2014 dos mil catorce reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General de Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación Legal de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y Aprobación del Acta Vigésima Segunda;
5. Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ing. Jaime Villalobos Rivera y a la Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, en su calidad de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras dentro del Programa Fondereg 2014, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco;
6. Autorización para apoyo del pago de la energía eléctrica del INEEJAD;
7. Autorización para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal firmen convenio de prórroga de pago con el Seguro Social;
8. Presentación y en su caso aprobación de la cotización para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal;
9. Informe de la Demanda de Nulidad de los Sres. Rubén Núñez Yera y Alfredo Andrade Andrade, ante los tribunales Unitarios Segundo y Tercero respectivamente del tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco;
10. Asuntos generales;
11. Clausura.

En lo relativo al **PUNTO NUMERO UNO** del orden del Día, en uso de la voz el **C. Ing. Jaime Villalobos Rivera**, en su calidad de Presidente Municipal, Instruye al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes Regidores:

Regidor	Presente	Ausente
Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera	X	
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	X	
C. Fabián Tirado Godínez	X	
C. José Trinidad Lara Cortes	X	
C. Isidro Robles Hernández	X	
C. Yolanda Solís Espinoza	X	
C.P. Raúl Calderón Zepeda	X	
C. Rubén Núñez Yera	X	
C. José Roberto Ravelero Zepeda	X	
Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	X	
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez	X	

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.



Rubén Núñez Yera
 Alfredo Andrade Andrade
 Jaime Villalobos Rivera
 Heidi Asurim Aviña Ramírez
 Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez
 Fabián Tirado Godínez
 José Trinidad Lara Cortes
 Isidro Robles Hernández
 Yolanda Solís Espinoza
 Raúl Calderón Zepeda
 José Roberto Ravelero Zepeda
 José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen



En el **PUNTO NUMERO DOS** en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, declara que como lo dispone el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum al estar presente 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** informa a los Honorables Miembros del Cabildo que por así dar fe la Síndico Municipal y Secretario General de que existe Quórum Legal para Sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, correspondiente al día 27 veintisiete de marzo del año 2014 dos mil catorce; por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.

En el **PUNTO NUMERO TRES**, en uso de la voz **El Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** da lectura del Orden del Día para su aprobación por este cuerpo edilicio, el cual resulta **aprobado por unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos, **Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO CUATRO**, en uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, pone a consideración, de las señoras y señores regidores, la dispensa de la lectura del acta Vigésima Segunda celebrada con anterioridad, toda vez que les fue remitido el texto íntegro de la misma, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

En el **PUNTO NUMERO CINCO**, en uso de la voz el **C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** da a conocer el Programa Fondereg 2014, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, comenta que el H. Ayuntamiento de Amatitán participará con la ejecución de las calles Daniel Ontiveros y Pedro Infante. Después de haber concluido con el proceso de análisis se toma el siguiente acuerdo: -----

Por unanimidad de votos de los CC. Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez, Fabián Tirado Godínez, José Trinidad Lara Cortes, Isidro Robles Hernández, Yolanda Solís Espinoza, C.P. Raúl Calderón Zepeda, Rubén Núñez Yera, José Roberto Ravelero Zepeda, José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen, Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de Amatitán, Jalisco Faculta a los CC. Ing. Jaime Villalobos Rivera y Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, en su calidad de Presidente Municipal y Secretario General y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2014, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco**

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.



Handwritten signatures and names in a vertical column on the left side of the page, including 'Isidro Robles Herz' and 'Jose Trinidad Lara'.



Gobierno Municipal 2012-2015

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de empedrado en las calles Daniel Ontiveros y Pedro Infante	“Construcción de red de agua potable, red de drenaje, construcción de empedrado en cemento, construcción de banquetas y colocación de machuelo en calle Daniel Ontiveros en Col. Don Bosco y Construcción de red de agua potable y red de drenaje construcción de empedrado en cemento en calle Pedro Infante en Col. Godoy	933,333.33	1'400,000.00	2'333,333.33
TOTALES		933,333.33	1'400,000.00	2'333,333.33

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Amatitán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1'400,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M:N), para la obra “Construcción de Empedrado en las calles Daniel Ontiveros y Pedro Infante”. En el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Una vez analizado y discutido este punto, es **aprobado por Unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.

3





Gobierno Municipal 2012-2015

En el **PUNTO NUMERO SEIS**, en uso de la voz **El C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que trabajadores del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) le hicieron llegar la siguiente solicitud:



AMATITAN, JALISCO. 19 DE MARZO DEL 2014.

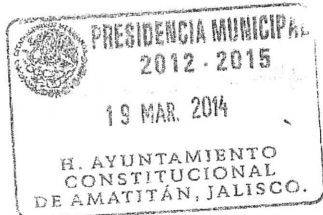
ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMATITAN
P R E S E N T E.

CON ATENCION: LIC. HEIDI ASURIM AVIÑA RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, INEEJAD a través de la Plaza Comunitaria Amatlán, le solicita su apoyo, para el pago de energía eléctrica.

Le agradezco de antemano su apoyo a la presente y quedo a sus ordenes en Calzada del Carmen 43-A Tel: 745 0533.

Anexo copia del recibo.



ATENTAMENTE

ROSA HELIDA FUENTES CARDONA

TECNICO DOCENTE

c.c.p Tesorería

c.c.p. Archivo

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que decidió someterlo a cabildo para que los ediles autoricen el pago, argumenta que no aparece una cantidad porque varía desde los \$700.00 (Setecientos Pesos 00/100 M.N.) hasta los 1,200.00 (Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), por ello solicita que le autoricen realizar el pago bimestral del suministro de energía eléctrica del INEEJAD.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.



Handwritten notes and signatures in the left margin:
Isidro Robles Hdez
Jose Villalobos Rivera
Heidi Asurim Avina Ramirez
Rosa Helida Fuentes Cardona
Jaime Villalobos Rivera



En el **PUNTO NUMERO SIETE**, en uso de la voz **El C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** informa sobre un adeudo al Instituto Mexicano del Seguro Social el cual ya se les había informado con anterioridad y por tanto, solicita autorización para celebrar el convenio de prórroga de pago en parcialidades con el Instituto Mexicano del Seguro Social, derivadas de las Cuotas Obrero Patronales, R.C.V. y la condonación del 90% de las multas derivadas de las Cuotas Obrero Patronal.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra, autorizar al Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera, al Síndico Municipal y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Ing. Sergio Partida Zúñiga** la firma del convenio de prórroga de pago con el Instituto Mexicano del Seguro Social y las demás gestiones necesarias para lograr que se finiquiten en su totalidad todos los adeudos que existan con dicho Instituto de Seguridad Social.

En el **PUNTO NUMERO OCHO**, en uso de la voz **El C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que para dar continuidad a lo acordado en la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 5 de diciembre del 2013, referente a las propuestas de cotización para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, presenta las siguientes solicitudes:

- La primera propuesta es de JP Desarrollo Regional y Urbano S.A. de C.V., siendo esta la siguiente:

Calendario de trabajo

ACTIVIDADES	MESES				
	1	2	3	4	5
I. Antecedentes	■				
II. Diagnóstico	■	■			
III. Bases y Criterios		■			
IV. Estrategia			■		
V. Instrumentación				■	
CONSULTA PUBLICA					■

Se incluye el periodo de Consulta Pública, así mismo habrá que agregar de dos a tres semanas más, necesarias para dar respuesta a las observaciones hechas durante la misma y realizar los ajustes al documento y al anexo gráfico del Plan.



Vertical column of handwritten signatures and names on the left margin, including 'Sidro Robles Hdez' and 'Jose Trinidad Lopez'.



Honorarios Profesionales

CONCEPTOS	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
I. Antecedentes	20,000		
II. Diagnóstico	40,000		
III. Bases y criterios de Ordenamiento	30,000		
IV. Estrategia	80,000		
V. Instrumentación	20,000		
TOTAL	190,000	30,400	220,400.00

La forma de pago será de 30% de anticipo y resto contra estimaciones del avance del trabajo.

- La segunda propuesta es de SALVADOR DE ALBA M. Y ASOCIADOS S.C., siendo esta la siguiente:

La duración del trabajo será de 120 días calendario, según se señala en el siguiente calendario:

CONCEPTO	1	2	3	4
1. Antecedentes				
2. Diagnóstico				
3. Bases y Criterios de Ordenamiento				
4. Estrategia de Desarrollo Urbano				
5. Programa de Acciones Urbanas				

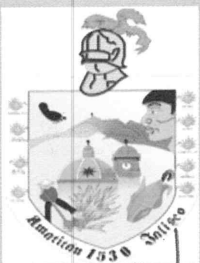
El tiempo de la propuesta de calendario empezaría a contar a partir de la firma del contrato de servicio.

El costo del trabajo es de \$295,200.00 + IVA (Doscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Pesos + IVA).

La forma de pago será de 30% de anticipo, 30% al término del Diagnóstico, 30% al término de la Estrategia y 10% al término de la Consulta.



Lidio Robles Alba
 José Trinidad Lara
 [Handwritten signatures and notes]



Gobierno Municipal 2012-2015

En uso de la voz La **Síndico Y Secretario General, Heidi Asurim Aviña Ramírez** comenta que ambas cotizaciones vienen dirigidas al Presidente Municipal con atención al Director de Obras Públicas, Arq. Abraham Alvarado de la Cruz, quien una vez que reviso ambas cotizaciones comentó que las dos estaban muy completas y contenían los elementos que debería tener el plan de Desarrollo y que la elegibilidad ya quedaría a criterio del H. Cabildo.

En uso de la voz **El Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que sería adecuado estipular una fecha compromiso y en caso de incumplimiento interponer una penalización contra ellos. A lo que el Presidente Municipal le responde que él considera que una vez que se delibere por cual cotización se optará, se puede llegar a un acuerdo para ver si el tiempo puede reducirse un poco pero siempre cuidando la calidad.

En uso de la voz **El Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** le comenta que si no se lo reducen que le paguen una fianza, para no caer en situaciones como que se les dé el anticipo y no trabajen, así en caso de incumpliendo la afianzadora tiene que responder por el dinero.

Una vez analizadas y discutidas ambas cotizaciones, **por unanimidad se optó por la cotización ofrecida por JP Desarrollo Regional y Urbano S.A. de C.V. y se autoriza al Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera, al Síndico Municipal, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Ing. Sergio Partida Zúñiga Celebrar y Suscribir Contrato con la empresa anteriormente mencionada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**

En el **PUNTO NUMERO NUEVE**, en uso de la voz **El C. Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, comenta que existe la petición del Regidor, C. Rubén Núñez Yera, en la cual solicita se informe a los ediles sobre la existencia de una demanda de nulidad de los Sres. Rubén Núñez Yera y Alfredo Andrade Andrade, ante los Tribunales de lo Administrativo del Estado de Jalisco, siendo las autoridades demandadas principalmente el Congreso del Estado, y el propio Municipio de Amatitán y el Departamento de la Hacienda Pública Municipal. Comenta que el H. Ayuntamiento por instrucción del Congreso del Estado, había recibido un Crédito Fiscal para los C.C. Rubén Núñez Yera, Alfredo Andrade Andrade y Víctor Manuel Plascencia Núñez, donde se nos instruyó y se nos daba la indicación al Municipio y en específico al Encargado de la Hacienda Pública Municipal de hacer efectivo dicho crédito fiscal a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución y que fue en contra de dicha determinación o adeudo que los C.C. Rubén Núñez Yera, Alfredo Andrade Andrade y Víctor Manuel Plascencia Núñez promovieron la demanda de nulidad, de la cual llego copia a este H. Ayuntamiento, por lo que también se les informa por parte del de la voz que se le dará el seguimiento necesario, se esperaran los tiempos procesales y avances del juicio y que de igual forma se les exhorta a guardar el sigilo correspondiente, la delicadeza y confidencialidad con que se debe manejar dicho asunto y sobre todo a respetar la ley, a acatar el sentido final de la sentencia que al respecto emitan los tribunales y cumplir con los que se les haya instruido. Comenta que lo anterior es solo un informe para que como cuerpo edilicio estén enterados de los que está sucediendo al respecto y como se le ha invitado, a guardar esta situación con la profesionalidad debida.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.

7





En el PUNTO DIEZ de ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera**, hace mención de que sobre la zona de alto riesgo de Agua fría, está un preescolar el cual no está habilitado, y por tal motivo los niños se cambiaron al Centro de salud de Agua Fría, y dadas las circunstancias, en la delegación le están solicitando que los reubiquen. Comenta que una persona le hizo el ofrecimiento de una casa que tiene en la delegación de Agua Fría, la finca cuenta con los servicios de luz, drenaje y agua potable.

Añade que el Ciudadano se presentó con él, por su calidad de Presidente Municipal y con la Síndico Municipal, para ver la posibilidad de que su casa fuera valuada, ya que él tiene interés en un lote localizado en la Privada San José Obrero, mismo que se encuentra en el dominio del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** agrega que a él le parece factible porque son pocos niños y la vivienda cuenta con los servicios básicos, además la vivienda ya tiene piso.

En uso de la voz **La Síndico Municipal, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** comenta que el Ciudadano le hizo una visita a las instalaciones de la Presidencia Municipal, para exponerle que él tenía interés de cambiar su domicilio a la cabecera municipal, por lo que quería saber qué posibilidad había de que le dieran un lote que se encuentra sobre la Privada San José Obrero y que le pertenece al H. Ayuntamiento a cambio de la finca que él tiene en Agua Fría.

En uso de la voz **El Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen** pregunta, si la casa tiene escrituras. Respondiendo el Presidente Municipal, que el terreno es ejidal, pero que eso se puede resolver con el ejido, para que no haya problemas.

En uso de la voz **La Síndico Municipal y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** comenta que resulta necesario hacer un avalúo de la propiedad que el ciudadano tiene en Agua Fría y del lote que se ubica sobre la Privada San José Obrero y que pertenece a este H. Ayuntamiento, para realizar la comparación correspondiente.

En uso de la voz **La Síndico Municipal y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** añade que la Secretaría de Salud, está pidiendo el Centro de Salud, y aunado a esto, el Centro de Salud no es un lugar adecuado para los niños, ya que tiene ventanas y puertas de cristal y ya se han presentado incidentes. Comenta que también por parte de IPROVIPE les están solicitando la demolición del Kinder ya que esté es de Educación Pública, y dado que la gente se niega a demoler las casas, se requiere que se comience con la demolición del Kinder para que de esta manera la gente actúe.

En uso de la voz **La Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, Síndico Municipal y Secretario General**, señala que lo que se está solicitando en este momento es la autorización del Cabildo para hacer el avalúo y posteriormente se presentará al Cabildo el avalúo para su análisis y determinar si llevará a cabo la permuta.

En uso de la voz **El Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que a su consideración sería pertinente que vaya al lugar Protección Civil para le dé el visto bueno y verifique que el lugar sea el adecuado para los niños.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.



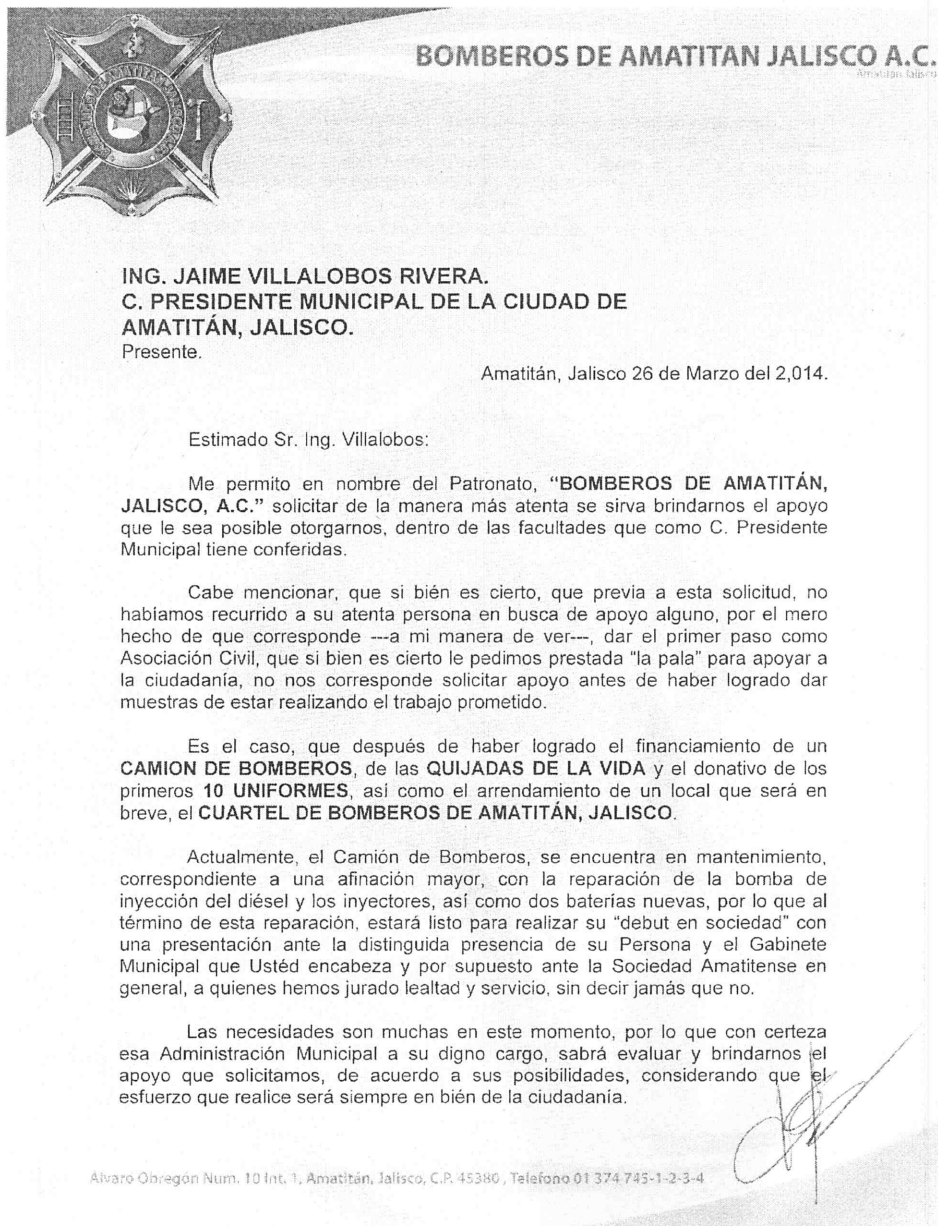
Isidro Robles Hdez
Jose Nicolás Contreras



Gobierno Municipal 2012-2015

Una vez analizado y discutido este punto, es **aprobado por unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra, realizar el avalúo correspondiente de la casa de Agua Fría y el del lote ubicado sobre la Privada San José Obrero propiedad del H. Ayuntamiento.**

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** informa que trae una solicitud por parte de Bomberos de Amatitán, Jalisco. A.C., siendo ésta la siguiente:



En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** expresa que a su consideración se les puede apoyar con el diésel y un local en el parador.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.



Vertical column of handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Jose Trinidad' written vertically.



Gobierno Municipal 2012-2015

En uso de la voz **El Regidor, José Roberto Ravelero Zepeda**, comenta que él está de acuerdo, ya que el local está cerca de carretera y ahí cubre las características de donde debe estar.

En uso de la voz **El Regidor, C. Rubén Núñez Yera** comenta que se tiene que tomar en cuenta que muchos movimientos de camiones y mucha gente llega y se estaciona.

En uso de la voz **El Regidor, José Roberto Ravelero Zepeda** señala que deben de buscar un lugar en donde el camión siempre esté libre de obstrucciones y con el frente siempre a la salida de la carretera.

En uso de la voz **El Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** propone que en el estacionamiento de los camiones se coloquen señalamientos que indiquen los espacios que serán de camiones y bomberos, respectivamente.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad apoyar con diésel y con el local, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

DE LOS REGIDORES

En uso de la voz **El Regidor, Dr. José Andrés Raúl Ontiveros Bahnsen** comenta que el trae varios puntos:

1. En el primer punto hace uso de la voz para agradecer la atención brindada a su petición en donde solicito el apoyo al Medico pasante de Achío.
2. En el segundo punto comenta que en la reunión de Protección Civil que se llevó a cabo en Talpa de Allende, Jalisco, le están solicitando las acciones que desarrollarán durante la semana santa para apoyo a peregrinos y cuál será la ubicación de los módulos de auxilio, ellos veían la posibilidad porque solo están contando con tres ambulancias para apoyo a todos a los peregrinos que van a Talpa, por lo que quizá sí tendrán muchos módulos de auxilios pero no tienen ambulancias, argumenta que por ese motivo les hizo el comentario que todos los municipios cercanos apoyaran con una ambulancia, y le respondieron que quizá ellos podrían estar uno o dos días con todo y personal y se podría hacer una rotación de municipios. A lo que el Regidor, Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen le comentó que a él le originaba problema dado que ellos también necesitan la ambulancia por la visita al cerro ya que hay mucha afluencia de gente.

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le comenta que se ponga él de acuerdo para ver qué día se dará el apoyo.

3. En otro punto comenta que tocante al tema de la visita al cerro también hay que poner ya a los bomberos a que hagan sus acciones por si se suscitara un incendio en el cerro.
4. En el último punto informa que están terminando ya con el último día de descacharrización de lo cual se recuperaron alrededor de 15 toneladas de las Delegaciones la Barranca y la Villa, solamente falta la Delegación de Santiaguito.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.

10





Gobierno Municipal 2012-2015

En uso de la voz, el **Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que respecto al tema de la visita al cerro, se tiene un tramo bastante peligroso por lo que se debería determinar alguna medida, ya sea una sogá o hasta manguera, ya que es un riesgo y es una situación insegura.

En uso de la voz **El Regidor, C. Isidro Robles Hernández** señala que lo adecuado sería que alguna persona estuviera cuidando porque la situación de riesgo es cuando las personas que bajan vienen muy rápido y son quienes provocan el acumulamiento de gente, ya que hay un número considerable de gente que va subiendo.

En uso de la voz **El Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** argumenta que cualquier medida que se pueda tomar al respecto para contrarrestar esa situación, él lo considera como una ventaja.

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** hace mención de que enviara al personal de Protección Civil para que determinen cuales son las medidas que se pueden resultar aplicables y en caso de que no encuentren medidas óptimas, enviarlos a que tal como lo propone el Regidor, C. Isidro Roles Hernández hagan acto de presencia para estar vigilando el orden.

En uso de la voz **El Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** añade que en caso de no encontrar otra medida, supervisar que la sogá que se tiene de resguardo esté en condiciones óptimas, y mínimo sea cambiada cada año.

En uso de la voz **El Regidor, C. Fabián Tirado Godínez** comenta que hay unas cobras o gobernadoras de gasolina, con las cuales se pueden anclar varillas y si se pueden soldar con una maquinita de gasolina, así quedaría más firme y la gente se puede agarrar de ahí al subir o bajar, solo que el costo si sería más elevado, más sin embargo se puede hacer. Comenta que aunado a esto, sería conveniente hablar con el Sr. Cura o realizar perifoneo para que se cuide el cerro y no se vaya a incendiar.

En uso de la voz **El Ing. Jaime Villalobos Rivera, Presidente Municipal**, señala que el año pasado hizo presencia Protección Civil y no se presentó incidente de incendio, por lo que este año se les hará nuevamente la petición de que estén cuidando y así disminuir las probabilidades de que se presente un incendio.

En uso de la voz **El Regidor, C. Isidro Robles Hernández** añade que aprovechando que el cuerpo de Protección Civil ira a supervisar, revisen en qué estado se encuentra la Cruz del cerro, ya que el año pasado la pintura no estaba en condiciones muy óptimas.

En uso de la voz **El Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que le hicieron llegar una solicitud los vecinos de la zona centro pero olvido el oficio, explica que en el oficio hacen la petición de que se disminuya el sonido de los bares.

En uso de la voz, **El Regidor, C. P. Raúl Calderón Zepeda** comenta que el trae el oficio en cuestión ya que a él también se lo hicieron llegar.

En uso de la voz **El presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le responde que ya se les había hecho saber que llevarán la solicitud, más desconoce por qué aun no la han llevado.

En uso de la voz **La Síndico y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez** comenta que a ella también la abordaron los vecinos en cuestión para externarle que según tienen entendido los bares cuentan con permiso de tener sonido fuerte hasta las 12:00 am y a pesar de ello en algunos bares, cuando la autoridad va a sacarlos se

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.

11





regresan, prenden el sonido y se mantienen dentro algunas veces hasta las 4:00 am con el sonido a alta potencia, sobre todo los días domingo.

En uso de la voz **El Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda** añade que lo que a él le hicieron énfasis es en la moderación del sonido, sobre todo de aquellos bares que están al aire libre.

En uso de la voz **La Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, Síndico y Secretario General**, comenta que a la Regidora, Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez ya la habían abordado para informarle que en el bar "el Nido", se suscitaba la situación del sonido a alta potencia, por lo que se les envió un oficio a todos los bares, en donde se les notificaba que moderaran el sonido.

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** señala que a él lo abordó una ciudadana y si estaba muy molesta y pide que todos los bares cierren a las 12:00 am, porque si se quedan vuelven a subirle al sonido cuando ya no hay nadie quien les pueda llamar la atención. A lo que el Presidente Municipal le respondió que con gusto atiende su solicitud, solamente necesita que le haga llegar su petición mediante un escrito para poder aplicar las medidas correspondientes.

En uso de la voz **El Regidor, José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que en este caso sería llevar el reglamento a todos aquellos que tengan un bar. A lo que el Presidente Municipal, le comenta que Seguridad Pública retira a los jóvenes de los bares a las 12:00 am pero que una vez que se van, los jóvenes se regresan, se encierran y le suben nuevamente al sonido.

En uso de la voz, **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** comenta que entonces lo que procedería sería llevar a los bares el Reglamento, que lo firmen de recibido y hacerlo valer.

En uso de la voz el **Regidor, Raúl Calderón Zepeda** comenta que le externaron los locatarios del mercado municipal, para ver si se le puede dar una fumigada al mercado, porque aunque está limpio, más vale fumigar antes de tener la plaga.

En uso de la voz **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** interroga que si aún no se ha fumigado. Respondiéndole la Síndico y Secretario General, Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez que ella dio la indicación para que se fumigara, más sin embargo se hizo caso omiso y no se fumigó.

En uso de la voz **El Regidor, José Roberto Ravelero Zepeda** opina al respecto, que a él le parecería justo que los locatarios se cooperarán, ya que es en bien de todos ellos.

En uso de la voz **El Regidor, Fabián Tirado Godínez** comenta que más aun debería considerarse por ser locales de negocio, y considerando que las rentas no son elevadas y sus negocios les generan ganancias.

En uso de la voz **El Regidor, José Roberto Ravelero Zepeda** menciona que eso deberían pensarlo ellos como comerciantes, ya que es por su bien y deberían de hacer fumigaciones periódicas.

En uso de la voz **El Regidor, José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que lo más conveniente sería que se contraten los servicios de una empresa especializada y que protección civil vea que tipo de líquido es el que se va a aplicar.



Handwritten signatures and names in a vertical column on the left margin, including 'José Roberto Ravelero Zepeda', 'Heidi Asurim Aviña Ramírez', 'Jaime Villalobos Rivera', 'Raúl Calderón Zepeda', 'Fabián Tirado Godínez', and 'José Roberto Ravelero Zepeda'.



Gobierno Municipal 2012-2015

En uso de la voz **El Presidente Municipal**, le solicita al Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda si él tiene conocimiento sobre alguna empresa que se dedique a esa labor pase el número telefónico y el nombre de la empresa. A lo que el Regidor, le responde que sí, que él después se los hace llegar.


En uso de la voz, el **Regidor, Raúl Calderón Zepeda** comenta que se le acercó María del Refugio Plascencia para ver si había un local dentro del mercado, ya que ella vende jugos y le gustaría que le faciliten un local dentro del mercado. A lo que **El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** le responde que por esta ocasión se van a esperar, porque el ve muy avanzado el proyecto que ya se les había comentado del mercado, y según el informe que le dieron como en abril o mayo ya estará el recurso, para que le informe a la ciudadana que no tiene caso que se le dé un local para después tener que retirarla de nuevo.


En uso de la voz, **El Regidor, C. José Roberto Ravelero Zepeda**, solicita permiso para salir del país por un lapso de 6 días.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

No habiendo otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el **Síndico Municipal y Secretario General**, interroga a los miembros del Ayuntamiento si tienen otro punto a tratar, a lo que responden "no", por lo tanto solicita al Presidente Municipal sirva declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, termina la sesión diciendo: siendo las 18:56 dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día 27 de marzo del 2014 dos mil catorce se dan por concluidos los trabajos de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento del año 2014.


Ing. Jaime Villalobos Rivera
Presidente Municipal


Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndez
Regidora


C. Yolanda Solís Espinoza
Regidora


C. Isidro Robles Hernández
Regidor

Esta hoja forma parte de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2014.





ACUSE DE RECIBIDO

TERCERA SESION SOLEMNE 21 DE MAYO 2014.

NOMBRE	CARGO	DOMICILIO	FECHA	FIRMA
ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL	HIDALGO #47 AMATTITAN, JALISCO	21/05/14	
LIC. HEIDI ASURIM AVIÑA RAMIREZ	SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL	TATEPOSCO #9 AMATTITAN, JALISCO	21/05/14	
LIC. KARLA M. IÑIGUEZ MELENDREZ	REGIDORA	MIGUEL ALEMAN #31 AMATTITAN, JALISCO	21/05/2014	
C. ISIDRO ROBLES HERNANDEZ	REGIDOR	RAYON #6 AMATTITAN, JALISCO	21/05/2014	Isidro Robles Hdez
C. YOLANDA SOLIS ESPINOZA	REGIDORA	PRIV. DAVID ROSALES #36 AMATTITAN, JALISCO	21/05/2014	
C. FABIAN TIRADO GODINEZ	REGIDOR	NEBULOSA #21 AMATTITAN, JALISCO		
C. JOSE TRINIDAD LARA CORTES	REGIDOR	LAZARO CARDENAS #9 SANTIAGUITO	21/05/2014	Jose Trinidad Lara
C.P. RAUL CALDERON ZEPEDA	REGIDOR	HERRERA Y CAIRO #52 AMATTITAN, JALISCO	21/05/2014	
C. RUBEN NUÑEZ YERA	REGIDOR	EMILIO CARRANZA #136 AMATTITAN, JALISCO	21/05/2014	
C. JOSE ROBERTO RAVELERO ZEPEDA	REGIDOR	JUAN JOSE FLORES #42 AMATTITAN, JALISCO	21/05/2014	
DR. J. RAUL ANDRES ONTIVEROS BAHNSEN	REGIDOR	ALVARO OBREGON #8 AMATTITAN, JALISCO	21/05/2014	